



# La subida salarial de 23.600 empleados públicos salmantinos se queda en el 1%

El Gobierno rechaza la petición de los sindicatos de un mayor aumento ante el alza de la inflación ■ La oferta de plazas en oposiciones rondará las 250.000 en tres años

M.D. | SALAMANCA

Salvo cambio imprevisto de última hora, el sueldo de los empleados públicos de Salamanca subirá un 1% este año. Al menos así se desprende de la última reunión que mantuvieron los sindicatos con el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en la que este último rechazó cualquier posibilidad de que los Presupuestos Generales del Estado puedan recoger un incremento mayor, tal y como pedían los representantes de los trabajadores.

Los sindicatos pusieron sobre la mesa la necesidad de que el Ejecutivo incluyera en las cuentas de 2017 un aumento superior al 1% a la vista de los últimos datos de la inflación, que sitúan el incremento de los precios en el último año alrededor del 3%. Sin embargo, esta petición ha pinchado por ahora en hueso con el Gobierno. Desde finales del año pasado ya había dejado caer que la subida salarial rondaría el 1%, cuantía que finalmente va a trasladar a los Presupuestos del Estado cuando los de a conocer el próximo 31 de marzo —posteriormente han de ser aprobados por el Congreso y el Senado—.

La medida no solo afecta a los empleados públicos que dependen directamente del Gobierno central. También a los de la Junta —incluida la Universidad de Salamanca— y las entidades locales, que siempre aplican el mismo incremento que fija el Ejecutivo. Por lo tanto, en Salamanca están afectados cerca de 23.600 trabajadores de las diferentes administraciones públicas, según los últimos datos del Ministerio de Hacienda.

Este no fue el único asunto que están tratando sindicatos y



Trabajadores del Complejo Asistencial de Salamanca. | ALMEIDA

El Ministerio de Hacienda ampliará los sectores en los que permitirá aumentar la tasa de reposición por encima del 100%

Gobierno, aunque sí es en el que tienen más diferencias. El último encuentro entre ambos ha servido para avanzar en la oferta pública de empleo de los próximos años y que va a rondar las 250.000 plazas en tres ejercicios. Además, la tasa de reposición —el porcentaje de jubilaciones que se cubren con nuevos funcionarios— se ampliará a más sectores. En un principio el Ejecutivo apostaba por superar el 100% en Educación, Sanidad y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Sin embargo, ahora también incluye a empleados de la Dirección General de Tráfico, la plantilla de las oficinas del DNI, Seguridad Social o Servicios Públicos de Empleo.

## LOS DETALLES

### Aumento de sueldo retroactivo

Aunque van a pasar varias semanas, incluso meses, hasta que los Presupuestos del Estado sean aprobados por el Congreso y el Senado en función de los apoyos de otros partidos que consiga recabar el PP, cuando se aplique el aumento salarial a los empleados públicos está tendrá efectos desde el 1 de enero, ingresado el Gobierno lo cobrado de menos en una de las próximas nóminas.

### Dar prioridad a los interinos en la oferta

Una de los temas que ha salido en las reuniones con los sindicatos es cómo dar prioridad a los interinos cuando se convoque la oferta pública de empleo. Al parecer, la conversión directa de un interino en funcionario está descartada casi al completo, aunque se está estudiando como beneficiar de alguna forma a las personas que llevan muchos años ocupando un puesto en el que debería estar un funcionario de carrera. Una de las ideas planteadas es dar más importancia en el baremo de puntos al tiempo trabajado por el opositor en la administración pública.

### El Congreso mete prisa al Gobierno

La Comisión de Hacienda y Función Pública del Congreso ha aprobado esta semana una proposición no de ley del grupo socialista en la que se insta al Gobierno a "tomar medidas urgentes" para acelerar las ofertas de empleo público necesarias "para el buen funcionamiento de las instituciones esenciales del Estado", según recoge EFE. En la iniciativa, difundida por el PSOE, se pide al Gobierno que una "valoración objetiva de la pérdida de calidad en la prestación de los servicios" por la política de no reposición de funcionarios y amortización de plazas, así como un análisis sobre las necesidades reales de personal público.

## LOS PORCENTAJES

1%

SUBIDA DE SUELDO

El Gobierno se mantiene inflexible y no va a modificar su intención inicial de subir un 1% el sueldo a los funcionarios en este año. En el caso de Salamanca, el incremento afecta a los 4.728 trabajadores que dependen del Estado, los 10.920 de la Junta, 4.915 de las entidades locales y los 3.102 empleados de la Universidad de Salamanca.

3%

PETICIÓN SINDICAL

Los sindicatos habían planteado al Ministerio de Hacienda y Función Pública que el incremento debería acercarse lo máximo posible al aumento que están experimentando los precios, que ronda el 3% en la actualidad en comparación con hace un año. Sin embargo, esta posibilidad ha sido descartado por el Gobierno de manera clara.

5%

BAJADA EN 2010

Uno de los argumentos esgrimen las organizaciones sindicales para que el aumento supere el 1% de la propuesta del Gobierno reside en que los empleados públicos deben empezar a recuperar lo perdido durante la crisis. Una de las medidas fue tomada por el Ejecutivo de Zapatero, que les bajó un 5% de media el sueldo en 2010.

8%

DE INTERINOS

El Ejecutivo que lidera Mariano Rajoy pretende reducir la tasa de interinidad que en la actualidad hay en las administraciones públicas y que se sitúa en el 20%, de ahí la decisión de ofertar mediante oposición 250.000 plazas en tres años. El objetivo final de esta medida y de otras es reducir al 8% el número de interinos en las plantillas.

100%

TASA DE REPOSICIÓN

Uno de los temas de negociación entre el Gobierno y los sindicatos es el de la tasa de reposición, el porcentaje de jubilaciones que se cubren con nuevos funcionarios. El Gobierno está dispuesto a superar el 100% en varios sectores esenciales como Educación, Sanidad, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, DGT o Seguridad Social.